FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
FUERZA AEROESPACIAL

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA PLIEGO DEFINITIVO

NUMERO:	074-00-G-CACOM4-GRUTE-2026
OBJETO:	ADQUISICIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN PUENTE GRÚA MOVIL PARA EL GRUPO TÉCNICO 43.
MODALIDAD DE SELECCIÓN:	SELECCIÓN ABREVIADA - MENOR CUANTÍA
LUGAR FÍSICO DE CONSULTA DE DATOS DEL PROCESO:	www.colombiacompra.gov.co **Plataforma SECOP II**
LUGAR ELECTRONICO CONSULTA PROYECTO DE PLIEGO:	www.colombiacompra.gov.co **Plataforma SECOP II**
CONTACTO:	Toda la correspondencia que se genere con ocasión del presente proceso de selección deberá ser remitida a través de la plataforma en el SECOP II en el enlace de mensajes de acuerdo con lo establecido en dicha sección.
ACUERDO INTERNACIONAL O TRATADO DE LIBRE COMERCIO VIGENTE PARA EL ESTADO COLOMBIANO:	**APLICA:** **SI (X) NO ()** **CUAL:** TRIANGULO DEL NORTE: EL SALVADOR – GUATEMALA / COMUNIAD ANDINA.
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:	$550.000.000,00 COP (QUINIENTO CINCUENTA MILLONES PESOS) M/CTE
PRESUPUESTO OFICIAL:	**VIGENCIA 2026:** $550.000.000,00 (QUINIENTO CINCUENTA MILLONES PESOS) M/CTE
PLAZO DEL CONTRATO:	El plazo de ejecución del contrato será desde el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento del contrato y la ejecución hasta el 28 de diciembre del 2026.
FECHA Y LUGAR DE PRESENTACIÓN DE OFERTA:	Conforme a lo señalado en el Cronograma de la Plataforma SECOP II
FORMA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA:	Por medio de la Plataforma SECOP II
LIMITADA A MIPYMES:	APLICA: SI () NO (X)
PRECALIFICACIÓN:	APLICA: SI: () NO: (X)
CRONOGRAMA:	EL CRONOGRAMA DEL PROCESO SE ENCUENTRA DENTRO DE LA PLATAFORMA DEL SECOP II.
CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO:	**RECOMENDACIONES GENERALES** El proponente deberá tener en cuenta los siguientes aspectos, antes de aportar lainformación requerida en el presente pliego de condiciones: • Leer cuidadosamente el presente pliego de condiciones y sus adendas antes deelaborar la propuesta. • Queda entendido que con la presentación de la propuesta se acogen y aceptan todaslas condiciones estipuladas en el presente pliego, en los formularios y en la ley. • Las propuestas que se presenten deberán referirse y sujetarse a todos y cada uno delos puntos contenidos en el pliego de condiciones. • La propuesta debe ser presentada en la plataforma del SECOP II, https://community.secop.gov.co/STS/Users/Login/Index?SkinName=CCE. • La presentación de la propuesta constituye evidencia de que el proponente estudió el

	pliego de condiciones, los estudios y documentos previos, los formularios y demás documentos; que se recibieron las aclaraciones necesarias sobre las inquietudes o dudas previamente consultadas y se acepta que, el mismo, es completo compatible y adecuado para identificar bienes o servicios que se contratarán. • La presentación de la propuesta indica igualmente que el proponente está enterado a satisfacción en cuanto al alcance del objeto a contratar y que ha tenido en cuenta todo lo anterior, para definir las obligaciones que se adquieren en virtud del contrato que se celebrará.
VIGILANCIA Y CONTROL CIUDADANO: De conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y en la Ley 850 de 2003, el presente proceso de selección, así como el contrato que como consecuencia de su trámite se suscriba, podrán ser objeto de la vigilancia y control ciudadano.	